



Cuentas pide a Educación un sistema contable analítico homogéneo en las universidades para reformular su financiación

ICAL

VALLADOLID. El Consejo de Cuentas recomienda a la Consejería de Educación que fije un calendario propio para la implantación de un sistema de contabilidad analítica (SCA) en las universidades y participe activamente en los procedimientos para garantizar la homogeneidad de los parámetros básicos del sistema. El órgano consultivo entregó ayer en el Parlamento autonómico el informe relativo a la situación en la que se en-

cuentra la implantación de la contabilidad analítica en las universidades públicas de Castilla y León. Las actuaciones se desarrollaron en colaboración con el Tribunal de Cuentas y otros órganos de control externo autonómicos en el marco de una fiscalización horizontal. El instrumento de fiscalización expuso en sus recomendaciones que es preciso disponer de sistemas de contabilidad analítica plenamente operativos, que posibiliten obtener información «fiable, con-

trastable y concluyente». Una vez alcanzado este logro, el Consejo de Cuentas recomienda reformular el tramo básico del modelo de financiación de las universidades públicas de Castilla y León, e incluir en el modelo, en el marco de un contrato-programa de duración plurianual, otras variables adicionales para calcular los tramos de financiación de las inversiones y la investigación, y la vinculada a la consecución de objetivos y a programas de mejora de la calidad. El in-

forme explica que el avance en cuanto a la implantación del SCA ha sido desigual. La UBU no ha comenzado el proceso; la ULE se encuentra aún en las fases preliminares; y la UVA y la USAL, si bien ya han obtenido información relativa a varios cursos académicos, aún no cumplen con los requerimientos exigidos por el modelo ministerial. En cuanto a la organización y medios personales para la implantación del SCA, la UBU y la UVA no han creado órganos diferenciados para llevar la contabilidad analítica y en la ULE y la Usal los órganos creados o las personas designadas dependen directamente del gerente.